

Salta, 19 de diciembre de 2013

Expediente N° 8.411/11

RESD-EXA N° 724/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 739/2013, mediante la cual se prorrogó la designación interina del Mestre Juan Carlos Rosales en el cargo de Profesor Asociado – Dedicación Simple de la asignatura Medida e Integración, a partir del 01/03/2013 por el término de un año ó mientras se cuente con la disponibilidad financiera; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se consignó erróneamente la fecha de inicio de la prórroga, otorgada al Mestre Rosales.

Que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

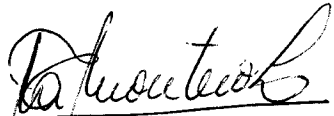
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

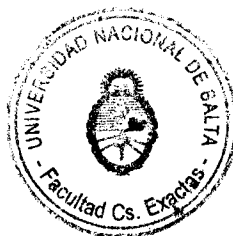
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Dejar debidamente aclarado que, la prórroga de designación otorgada al Mestre Juan Carlos Rosales como Profesor Asociado – Dedicación Simple, mediante RESCD-EXA N° 739/2013, es a partir del 03/10/13 y no como se consignara erróneamente 01/03/2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a: Mestre Juan Carlos Rosales, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa